

Guayaquil, 2 de Junio de 1.994

Señores Accionistas de
SABALFO S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas :

De conformidad de lo que dispone la ley de Compañías en el Art. # 316 respecto a las funciones de los comisarios, y los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes el informe de labores. Al respecto debo manifestar que de la revisión efectuada a la contabilidad y a los Estatutos Financieros del ejercicio de 1993, se determina que es tos se encuentran llevados y registrados en los libros de contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los pr ncipios de Contabilidad Generalmente aceptados, además informo que la junta general llevada a cabo de tipo Universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de Compañías; así como el libro de actas de Junta General. Libros ta lenarios, Libros de acciones y accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las dispo siciones que establece la ley en mención; también debo indicar que - las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se en cuentran registrados en la contabilidad. Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por - los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones de comisario.

De los señores Accionistas .

Atentamente, ²



COMISARIO



2 AGO 1994